



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
CODIGO: 190013103006
AGOSTO DOS DE DOS MIL VEINTIUNO

190013103006 2020 00094 00

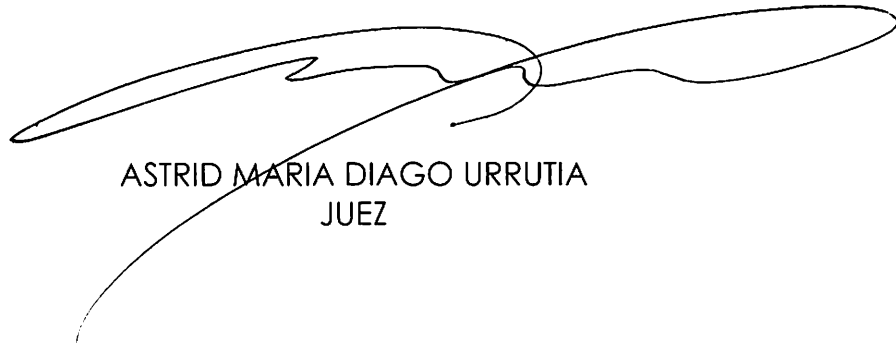
En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte demandante solicita el retiro de la demanda.

Por ser procedente la solicitud que antecede, el JUZGADO

DISPONE

AUTORICESE el retiro de la demanda presentada por el BANCO DE OCCIDENTE SA contra CONCRETOS E INGENIERÍA LA SABANA previa cancelación del registrpo de la demanda en el libro correspondiente

NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN

NOTIFICACION POR ESTADO N° 098

En hoy 03 de Agosto de 2021

1 Ser